

A. ACTITUD

Este agrupamiento de docentes busca una acción positiva y activa, pero particularmente con una fuerte mirada crítica en el camino de re-centrar la construcción de un camino colectivo. Este espacio en el orden docente devuelve y retoma el compromiso sobre otra Facultad posible que estamos construyendo.

En estos años de participación se hizo mucho, quizá se pudo hacer mucho menos de lo deseado. Aún falta mucho para hacer en esta Facultad que cuenta con muy bajas cargas horarias docentes, una estructura académica con muchas deficiencias, una articulación entre las disciplinas poco explotada, una baja presencia central así como en el medio, entre otras situaciones que se deben superar.

En ese camino hemos dado al Claustro un nuevo impulso, jerarquía y participación en la definición académica de la Facultad que deseamos desarrollar. El Claustro como instancia de debate y propuesta proactiva de la vida académica, social y política de la Facultad y como lugar de comunicación, elaboración y resonancia de las inquietudes.

En los anteriores períodos hemos impulsado y apoyado diversas propuestas como:

el trabajo en torno a la elaboración del Nuevo Plan de Estudios de Arquitectura,
una propuesta de unificación de cargos docentes,
promovimos el cambio de nombre de la Facultad como expresión de una nueva realidad académica,
propusimos avances de una nueva estructura académica

En esta nueva etapa es necesario afirmar líneas de trabajo desarrolladas e impulsar algunas nuevas.

B. OPERATIVA

1. Estructura docente

El recurso humano y su organización es una cuestión ineludible para una Universidad de calidad. Entendemos este lineamiento como estratégico para el avance de la Facultad.

Se propone repensar el rol docente y en particular su formación y desarrollo, el binomio investigación como producción de conocimiento y enseñanza como transmisión no es operativo para una universidad que se proyecte como actor de cambio social. Tendremos que pensar desde las particularidades de nuestra facultad y nuestros modos de hacer de las disciplinas, una articulación que aporte a los modelos de carrera docente que la Udelar está definiendo.

El Claustro ha avanzado en la discusión de una propuesta de estructura docente, que queremos profundizar, debatir entre todos y especialmente instrumentar, sin apuros pero sin demora. Se propone una estructura que de cuenta de las funciones académicas y trascienda las cuestiones formales. Definitivamente avanzar en la unificación de cargos, integrar las funciones docentes en estructuras que finalmente superen a la cátedra, aumentar las cargas horarias promedio, aspirar a que los docentes tengan una formación integral de enseñantes e investigadores estimulando la formación de posgrado así como la integración de las actividades de investigación, extensión y enseñanza.

2. Profesionalización de la carrera docente.

La mejora y profesionalización de la condición docente implica diversas facetas, en particular la construcción de condiciones y requisitos en el ingreso, formación, ascenso y desarrollo de las funciones. En particular hay que potenciar los requisitos de formación, mejores retribuciones, cargas horarias coherentes, posibilidades de desarrollo y movilidad en la carrera. Entre otros elementos, fomentar los intercambios docentes, redes académicas temáticas, espacios de intercambio, condiciones laborales. Entendemos al docente como un académico pero también como un trabajador con sus derechos y obligaciones en tanto tal.

Realizamos una apuesta por una carrera docente más sólida y alerta a las transformaciones del mundo académico.

Consideramos que una enseñanza de excelencia solo es posible si se impulsa la profesionalización del cuerpo docente. Es necesario para ello asumir los lineamientos generales establecidos por el futuro Reglamento de Carrera Docente, documento en discusión en el ámbito universitario y con un importante grado de avance.

3. Implementación de la enseñanza.

La próxima etapa presenta el desafío de profundizar el proyecto académico disciplinar, plural, integral, diverso y de calidad. La gestión de la nueva realidad es definitorio de este momento e implica cambios institucionales necesarios, para lograr flexibilidad curricular interna, espacios comunes, transversalidad, así como un cuerpo y estructura docente que responda a esto.

Asimismo no menos importante la reorganización de espacios de decisión como las comisiones de carrera, que plantean una organización nueva para nuestra Facultad.

Es en este ámbito donde podemos darnos la oportunidad de experimentar en los formatos y dispositivos, para crecer y acumular y creemos que el Claustro tiene un papel fundamental a jugar.

4. Posgrados y educación permanente

En cuanto a los posgrados, es importante apoyar la formación de los docentes reconociendo los diversos campos de conocimiento con los que operan las disciplinas.

Seguir el camino de construcción del Sistema de Posgrados y de una oferta de educación permanente que articule el desarrollo académico así como la inserción profesional y el vínculo con el sector social y productivo de nuestro país.

5. Plan estratégico

La elaboración de un nuevo Plan Estratégico lo entendemos como una pieza trascendente que nos permita tener lineamientos básicos como políticas institucionales perdurables.

También en esta elaboración el Claustro tiene un importante papel a desempeñar, y nos importa priorizar la ampliación del campo disciplinar, la integración con el mundo productivo y social, articular proyectos clave para potenciar recursos y crecer transversalmente, la sinergia de distintas categorías epistemológicas que deberían proyectarse a distintos niveles de la comunidad académica de esta Facultad.

Nos comprometemos a proseguir estimulando las prácticas de la cultura arquitectónica, del diseño y del urbanismo en la sociedad y en nosotros mismos. Profundicemos la facultad por el camino de integrar en un proyecto académico a todas las disciplinas proyectuales que ya son parte de nuestra casa de estudio, en particular respecto al esclarecimiento de los vínculos académicos transversales que hacen a la lógica de esta coexistencia de carreras, tanto desde una perspectiva conceptual epistémica como desde la perspectiva de las distintas funciones universitarias y su integralidad.

Para acompañar este Plan, la gestión académica e institucional de la facultad exige profesionalización, acumulación de lo actuado y pensado, y un sistema de información democrático y actualizado para la toma de decisiones.

6. Facultad en la región

Nuestra Facultad ha fortalecido su posicionamiento y valoración en el ámbito regional, esto es un valor a sostener fortaleciendo los vínculos con facultades de la región, apostar a la cooperación académica como un fin en si mismo, como crecimiento, como mejora, como expansión de las potencialidades, como construcción ineludible de redes.

Fortalecer la movilidad de docentes y estudiantes, como ruptura de lo autorreferencial, como formación, como intercambio, como no aislamiento.

En este sentido queremos seguir trabajando

"hablamos de un nosotros rebelde, bio-político, un nosotros abierto, móvil, que no sea una simple red de contactos, sino un tejido consistente y fuerte capaz de pensar y hacer en común (...)" MONSELL, Pilar y PÉREZ DE LAMA, José, indymediaestrecho.

358
359

ORDEN DOCENTES
ADUR.FADU

FADU

Asamblea del Claustro de Facultad

- Jorge Nudelman
- Marcelo Gualano
- Alejandro Ferraz Leite
- Emilio Nisioviccia
- Lorena Logiuratto
- Ernesto Domínguez
- Mary Méndez
- Pablo Sierra
- Lucía Bogliaccini
- Santiago Medero
- Rogelio Teixeira
- Luis Oreggioni
- Fernando Martínez
- Cecilia Lombardo
- Dardo Bertiz
- Bernardo Martín
- Francisco Firpo
- Laura Alemán
- Antonio del Castillo
- Ariel Ruchansky
- Mariana Alberti
- Leonardo Gómez
- Silvia Montero
- Javier Márquez
- Ximena Villemur
- Juan Ferrer

Asamblea General del Claustro

- Ernesto Domínguez
- Jorge Nudelman
- Ingrid Roche
- Cecilia Lombardo
- Pablo Sierra